



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

**D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,**

**Decreto nº 5097/17**, de 29 de diciembre de 2017.

**Departamento:** Personal.

**Expte:** RAG/193/2017.

**Asunto:** Aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos para las pruebas de selección para la contratación en régimen laboral de un Mediador/a Monitor/a y convocatoria tribunal.

Vistas las Bases para la selección de una plaza de Mediador/a Monitor/a con contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial para el Programa "Plan Integral para la comunidad gitana de Andalucía", las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº 4750/17, de 29 de noviembre.

Resultando que con fecha 19 de diciembre de 2017 y mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 4948/17 se aprobó lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a las bases de selección.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de defectos sin que conste la presentación de alegaciones, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de una plaza Mediador/a Monitor/a para la ejecución del Programa "Plan Integral para la comunicad gitana de Andalucía" de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral mediante contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial:

#### **ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
- Sánchez Aguilar, Sara	30985351-G.
- Ortega Valentín, Cristina	31011811-Z.
- Pasadas Infante, M <sup>a</sup> Angeles	32027126-V
- Gil Serrán, Lydia	76642528-L.
- Ramírez Martín, Arantxa	75961609-S.
- Hormigo Rodríguez, Nuria	32053317-B.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

- Pousada Belmonte, María José	75779894-T
- Mena Duarte, África	76432743-V.
- Quirós Gómez, María	76431844-S.
- Igartua Ciatelo, Paula	76644476-N.
- Corbacho Martín, David	75895740-H
- Huertas Mateo, Antonio Ismael	75967394-G.
- Vélez Lérica, Teresa Lourdes	32030445-R.

**Segundo** .- El Tribunal se constituirá el día 3 de enero de 2018 a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, en orden a valorar los méritos aportados.

Los aspirantes son convocados el día 4 de enero de 2018 a las 12.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, para la realización de la entrevista personal.

**Tercero**.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web corporativa ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

**Cuarto**.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí el Sr. Secretario General, que doy fe, en La Línea de la Concepción a 29 de diciembre de 2017.

  
  
Fdo: José Juan Franco Rodríguez  
ALCALDE PRESIDENTE  
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

  
  
EL SECRETARIO GENERAL,  
SECRETARIA  
Fdo: Jorge Linares Oliva

Registrado en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia con el Núm. .... 5097/17